

En Don Benito a 28 de agosto de 2018

D. Manuel Gómez Parejo, con D.N.I. 52961864-V, ACTUANDO en nombre y representación y como Administrador Único de **FEVAL GESTIÓN DE SERVICIOS, S.LU.**, en virtud de nombramiento elevado a Público ante el Sr. Notario del Ilre Colegio de Notarios de Extremadura, D. Carlos Varela Donoso, el día 13 de octubre de 2016 con el número 1.347 de su Protocolo, y domiciliada en Paseo de FEVAL s/n de Don Benito (Badajoz), con C.I.F. número B-06574271.

CERTIFICA:

Primero .- Que en el día de ayer y a las 12,30 horas de su mañana, se ha procedido al examen y Valoración de Requisitos Obligatorios y Fase de Méritos Valorables (75%) a razón de 60 puntos máximo.

Así dentro de las Titulaciones y estudios reglados exigido en la convocatoria como requisitos obligatorios se pedía lo siguiente:

REQUISITOS OBLIGATORIOS

Generales

- Tener cumplidos 18 años de edad.
- Ser español o nacional de alguno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados a los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos previstos en la Ley estatal que regula la materia.
- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones del puesto de trabajo.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas mediante sentencia firme.

Titulaciones y estudios reglados Ingeniería Superior/Master en informática; Telemática, Comunicaciones o enseñanzas Técnicas afines Nivel 3.

Las candidaturas presentadas en el Registro de la Institución hasta el plazo máximo señalado (21 de agosto de 2018 a las 15,00 hrs), tal y como se pedía en la OFERTA PUBLICA DE EMPLEO, ha sido 1, a nombre de la siguiente persona:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
26214720X	BALLESTEROS RUIZ	DOLORES

Segundo.--El día referido en el encabezamiento de 27 de agosto de 2018 a las 12,30 horas de la mañana se constituyó Mesa de Valoración y comprobación de Requisitos Obligatorios integrada por las siguientes personas:

- D. Gabriel Blázquez Guerra (Ingeniero Jefe del Dpto. Técnico) PRESIDENTE.
- D. Borja Seguro Guerrero (Ingeniero Técnico Informático del Dpto. Técnico) VOCAL.
- Dña. Cristina González Pacheco (Técnico Administrativo del Dpto. de Administracion) SECRETARIA.
- D. Manuel Morales Iribar (Representante Sindical por CSIF para FEVAL-Gestión de Servicios S.L.U) OBSERVADOR con voz pero sin voto.
- Dña. Araceli Benitez Moto (Representante Sindical por CSIF para el Consorcio FEVAL) OBSERVADOR con voz pero sin voto.
- D. Pedro Martín-Peró Banda (Representante Sindical por UGT para el Consorcio FEVAL) OBSERVADOR con voz pero sin voto.
- D. Saúl Del Amo Enrique (Representante Sindical por UGT para el Consorcio FEVAL) OBSERVADOR con voz pero sin voto.

Tercero.- Una vez finalizada la valoración del Tribunal Calificador se propone LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS resultado lo siguiente:

FASE I

DNI	TITULACION	REQUISITOS	EST. SUPERIORES	CERTIFICACIONES	IDIOMAS	TOTAL
26214720-X	Ing. Telecomunicaciones	Admitido Fase II	10 puntos	0 puntos	5 (B2 INGLES)	15

Cuarto.- A la vista de lo anterior, los reunidos acuerdan continuar el proceso de selección dándose por citados todos los presentes incluida la representación legal de los Trabajadores para el día **31 de agosto de 2018** para que acudan a la celebración de la segunda y tercera fas que se resolverán en la misma convocatoria, siguiendo los principios de racionalidad optimización de recursos y tiempo de trabajo, y al no concurrir más candidatos (ni excluidos) Fase II de méritos valorables y experiencia (40%) y Fases III De conocimientos y actitudes (20%) del procedimiento a celebrar en la sede de FEVAL a las 13,30 y 14,00 horas respectivamente, citándose a la única candidata admitida y presentada candidatos formalmente.

Todo lo anterior, lo CERTIFICO y firmo, en el lugar y fecha indicadas en el encabezamiento, acompañado de los integrantes de la mesa, y a los efectos oportunos

D. Manuel Gomez Parejo.



Administrador Unico

FEVAL GESTIÓN SERVICIOS, SLU